



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº **000298 -2021/GOB. REG. TUMBES-GGR**

Tumbes, 23 NOV 2021

VISTO:

El Informe Nº 697-2021/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS., de fecha 19 de Noviembre del 2021, sobre Encargatura de Funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art.191º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Artículo 2º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 261-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR., de fecha 20 de Octubre del 2021, se DESIGNÓ mediante la Modalidad de CAS Confianza del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, al Ing. SHESMER JIMENEZ ARAUJO, en el cargo de responsabilidad directiva - Director del Sistema Administrativo IV – Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con el número de orden según CAP 220 – Código 461-18-03-3-Clasificación SP-DS, cargo directivo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, mediante Informe Nº 697-2021/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS., de fecha 19 de Noviembre del 2021, el Gerente Regional de Desarrollo Social alcanza la propuesta a la Gerencia General Regional, a fin de que se formalice la Encargatura de Funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social del Ing. SHESMER JIMENEZ ARAUJO con retención a su cargo de Director del Sistema Administrativo IV – Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la misma que deberá efectivizarse con eficacia anticipada al 21 de Octubre del 2021.

En ese sentido, estando a la propuesta alcanzada en el Informe Nº 697-2021/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS., de fecha 19 de Noviembre del 2021, y en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1057 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y con la única finalidad de agilizar la marcha administrativa de las unidades orgánicas dependientes de la Gerencia Regional de Desarrollo





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000298 -2021/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 23 NOV 2021

Social, es necesario proceder a formalizar la Encargatura de Funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social al Ing. SHESMER JIMENEZ ARAUJO con retención a su cargo de Director del Sistema Administrativo IV – Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la misma que deberá efectivizarse con eficacia anticipada al 21 de Octubre del 2021; por lo que, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 21 de Octubre del 2021, las Funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social al Ing. SHESMER JIMENEZ ARAUJO con retención a su cargo de Director del Sistema Administrativo IV – Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. SHESMER JIMENEZ ARAUJO, Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Desarrollo Social y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Abog. Edmundo A. Sipión Riojas
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

